



MAESTRÍA

DERECHO CIVIL

MAESTRÍA DERECHO CIVIL

RVOE SEP: 20160737 | 2016-10-07
PLAN: MODULAR



OBJETIVO

Formar maestrantes con sólidas bases deontológicas, metodológicas y jurídicas en el ámbito del derecho civil, que le permitan analizar, interpretar, evaluar, asesorar y aplicar conforme a las tendencias modernas vigentes doctrinales, legislativas y jurisdiccionales en materia civil las particularidades de los atributos de las personas físicas y morales, resolver los problemas del derecho familiar así como las modificaciones que la idea de familia ha sufrido en la actualidad, derechos reales, sucesiones, contratos, obligaciones y responsabilidad civil.



PERFIL DEL EGRESADO

El egresado será capaz de intervenir en los procesos jurisdiccionales de carácter civil argumentando jurídicamente en su aplicación al ámbito de estudio, salvaguardar el ejercicio y defensa de los derechos de las personas jurídicas de naturaleza civil que les confiere la ley y a los intereses en conflicto en materia familiar con base en las nuevas tendencias así como aplicar los principios legales establecidos al patrimonio, los bienes como a los derechos reales de las personas.



PLAN DE ESTUDIOS

Modular

1

Bases Epistemológicas en el Ámbito Civil

2

Teoría General del Acto Jurídico

3

Derecho de las Personas

4

Derecho de la Familia y Nuevas Tendencias

5 Elementos del Patrimonio, Bienes y Derechos Reales

6 Derecho Sucesorio

7 Teoría General de las Obligaciones

8 Derecho Contractual

9 Práctica Notarial y Registral


10 Juicio Oral Civil

11 Práctica Forense Civil

12 Nuevas Tendencias en el Juicio de Amparo Civil

13 Proyecto de Investigación



 (55) 8336 7362

 www.uem.edu.mx

 informes@uem.edu.mx

   | @universidadUEM

